

Proyecto de innovación AsturLena y la sostenibilidad de nuestro entorno

Desde el departamento de Educación Física en colaboración con la dirección general de FP del Principado de Asturias, hemos desarrollado un proyecto de innovación donde el objetivo principal radica en promover la práctica de actividad física en el entorno natural próximo.

Desde dicho proyecto queremos ser partícipes en la innovación sobre sostenibilidad (economía circular), así como, la transferencia de la tecnología (digitalización verde) colaborando con el desarrollo de los ODS, concretamente el 4 Educación de calidad, 12 Consumo responsable, 13 Acción por el clima, 14 Flora y fauna acuática y 15 Flora y fauna terrestres.

Como objetivo principal queremos recuperar sendas históricas abandonadas para promover rutas en bici, senderismo en media y baja montaña, rutas a caballo y la exploración de los ríos, embalses y playas para combinar la práctica deportiva con el cuidado del medio ambiente.

Todo ello, buscando la máxima integración de todos y todas para una participación inclusiva.

En la actualidad uno de los requisitos para poder abrir una empresa de aventura es la posesión del título de FP de grado medio, titulado: **Técnico de guía en el medio natural y el tiempo libre**. Por eso, queremos trabajar de forma coordinada junto empresas del entorno, con el alumnado de nuestro centro para favorecer la transferencia de conocimientos más relevantes. Dominio de actuaciones previas a la realización de actividades, recursos, tramites y servicios complementarios necesarios para su organización.

Objetivos específicos

1. Desarrollar las competencias profesionales del alumnado vinculadas a la planificación, organización, dinamización y guiado de actividades en el medio natural, de acuerdo con los resultados de aprendizaje y contenidos establecidos en

los módulos profesionales del ciclo formativo.

2. Favorecer el aprendizaje práctico en contextos reales mediante la colaboración con

una empresa de actividades en el medio natural, acercando al alumnado a la realidad profesional y facilitando la adquisición de experiencia directa en el sector.

3. Potenciar el conocimiento, el respeto y la conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico del concejo de Lena, integrando criterios de sostenibilidad, educación ambiental y uso responsable del entorno.

4. Utilizar el medio natural del entorno (zonas de montaña, senderos, espacios naturales, vías verdes y áreas recreativas) como recurso educativo, promoviendo

metodologías activas, participativas y experienciales.

5. Mejorar la empleabilidad del alumnado mediante el desarrollo de competencias

transversales tales como el trabajo en equipo, la comunicación con grupos, la resolución de problemas, la toma de decisiones y la responsabilidad profesional.

6. Dotar al ciclo formativo de material técnico específico y de los recursos económicos necesarios que permitan garantizar una formación práctica segura, actualizada y de calidad en el ámbito de las actividades en el medio natural.
7. Establecer y consolidar una red de colaboración estable entre el centro educativo, empresas del sector, entidades locales y administraciones públicas, contribuyendo al desarrollo socioeconómico y educativo del territorio.
8. Visibilizar el Ciclo Formativo de Grado Medio de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre como una oferta educativa de calidad vinculada al entorno rural, favoreciendo la matriculación, la continuidad formativa y la fijación de población joven en el territorio.